

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



1

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN TOLIMA. 21 junio de 2021. Vencido el termino para subsanar el 4 de marzo de 2021.no lo hizo. AL DESPACHO,

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, veintitrés (23) de junio del dos mil veintiuno (2021)

Referencia: FIJACION DE LA CUOTA ALIMENTARIA,
Demandante: nora yirley ciprian garzon(en representación alisson daian enciso ciprian)
Demandado. Juan David enciso Ortiz
Radicación: 73-270-40-89-001-2021-00030-00.

Vencido el termino sin que la apoderada judicial de la parte demandante allegara lo necesario para subsanar acorde a la providencia del 24 de febrero de 2021 Por lo anterior, el Juzgado, RESUELVE

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



2

1. RECHAZAR la presente demanda por carecer de los requisitos de forma.

2. De ésta determinación consignar la anotación correspondiente en los libros.

3. Archívese lo actuado.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

FALAN

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 57 de hoy _24 de junio de 2021_.

SECRETARIA. ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>